



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LAS FUERZAS ARMADAS**



Oficio N°: ISSFA-UCCGIRV-2017-208-OF

Quito D.M., 28 de abril de 2017

Asunto: Remito actas de AEROSTARSABCO S.A.

Señor Tnte. Gral. (SP)
Rodrigo Jarrín Durango
Gerente General
AEROSTARSABCO S.A.
Quito

De mi consideración:

Por el presente, remito a usted señor Gerente General, dos ejemplares originales, debidamente legalizados del acta de la Junta General de Accionistas llevada a efecto el 20 de abril de 2017, para su archivo y fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Roddy Fierdomo F.
ASESOR JURIDICO EMPRESARIAL
ISSFA

Anexo: Lo indicado.

XSC

ACTA
SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AEROSTARSABCO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE
ALIMENTACIÓN S.A

I.- LUGAR Y FECHA.

Quito, Jueves 20 de abril de 2017, a las 07H00 en la Sala de Sesiones de la Dirección General del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA, ubicado en la calle Jorge Drom No. 37-125 y José Villalengua, sector Iñaquito.

II.- ASISTENTES.

Se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente listado:

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
ISSFA	TCRN, ROBERTO X. JIMÉNEZ V.	\$ 10.000,00	1000

También asisten los señores: CRNL, EMC, AVC, Geovanny Espinel Puga, Presidente, TGR, (SP) Rodrigo Jarín, Gerente General de la Compañía, TCRN, Patricio Vallejo, Coordinador Empresarial del ISSFA, Ing. Carlos Calderón, Comisario y CAPT, ESP, AVC, Oscar Viscarra Soliz como Secretario Ad-hoc.

III.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.

Preside la Junta el CRNL, EMC, AVC, Geovanny Espinel Puga, Presidente y actúa como Secretario Ad-hoc, el CAPT, JUS, AVC, Oscar Viscarra Soliz.

IV.- DECLARATORIA E INSTALACIÓN.

Los accionistas concurrentes representando el 100% del capital pagado, aceptan la invitación formulada por el accionista ISSFA y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General de Accionistas. Con sujeción a lo prescrito en el Art. 11 del Reglamento General de Junta Generales de Socios y Accionistas, una vez que se ha firmado la lista de asistentes y se ha constatado por Secretaría la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se da inicio a la presente Junta.

V.- ORDEN DEL DÍA.

1. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2016.
2. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016
3. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó al 31 de diciembre de 2016.
4. Informe del Comisario de la fiscalización societaria de 2016.
5. Resolución sobre los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
6. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2017.
7. Proposiciones de accionistas y administradores.

VI.- DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES

1. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el TGR. (SP) Rodrigo Jarín, Gerente General de la Compañía y da a conocer el informe gerencial de actividades por el ejercicio económico 2016, el cual incluye una información detallada de las siguientes Areas:

PRODUCCIÓN:

- Diseño y desarrollo de nuevos productos
- Optimización de los recursos
- Medición e índices de gestión
- Mejora continua

LOGÍSTICA:

- Apalancamiento con los proveedores
- Énfasis en políticas y procedimientos
- Polifuncionalidad
- Planificar, controlar y supervisar

COMERCIALIZACIÓN:

- Fidelización
- Gestión de Cartera
- Diversificación productos
- Nuevos clientes

TALENTO HUMANO:

- Optimización
- Fortalecimiento
- Polifuncionalidad

• Control

Al respecto la Junta resuelve:

- Aprobar el informe Gerencial de actividades del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

2. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

El Ing. Jorge Velasco, Director Financiero de la Compañía, da a conocer mediante una presentación el estado de situación financiera de los activos, pasivos y del patrimonio, así como también el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo.

El Director Financiero señala además que la utilidad neta a distribuir al accionista es de USD 100.042 que representa el 2.2%, la Coordinación Empresarial del ISSFA, manifiesta que dicho margen es uno de los más bajos desde el año 2012.

Toma la palabra el accionista mayoritario y hace conocer su preocupación en cuanto a la reducción de las utilidades en comparación con el ejercicio 2015, mostrando el rendimiento de las utilidades en otros periodos como el 2012, en el que se obtuvo un margen de utilidad del 11.55%.

Al respecto la Junta resuelve:

- Tomar conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2016.

3. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó al 31 de diciembre de 2016.

El señor Pablo Andrés Díaz Rosero, Gerente General de S.B.V. Auditores Asociados CIA, L.TDA., procede a dar lectura al informe de la Auditoría a los estados financieros de la Compañía AEROSTARSABCO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN S.A., el mismo que una vez concluido, el accionista mayoritario solicita al auditor externo ampliar la opinión de la nota 4(b-i) de los Estados Financieros, el Sr. Pablo Díaz procede a ampliar dicha explicación.

Al respecto la Junta resuelve:

- Tomar conocimiento del informe presentado por el señor Pablo Díaz Rosero, Gerente General de S.B.V. Auditores Asociados CIA, L.TDA.

4. Informe del Comisario de la fiscalización societaria de 2016.

Interviene el Ing. Carlos Calderón Comisario de la Compañía y procede a dar lectura al informe sobre la fiscalización societaria correspondiente al año 2016, el mismo que termina con las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIÓN:

La Empresa AEROSTARSABCO S.A. muestra gran sensibilidad de su utilidad a los gastos operacionales de la Compañía, principalmente al vinculado al gasto del personal que labora en la empresa, por lo que debe sanear y controlar su masa salarial. Además, afronta una liquidez manifiesta para honrar sus pasivos de años anteriores (deuda con su accionista por utilidades retenidas y deuda con una empresa relacionada por préstamos efectuados), frente al recurso líquido que dispone, tomando en cuenta que mantiene un nivel elevado de cuentas por cobrar, el cual en su mayoría es a entidades gubernamentales carentes de efectivo en actuales circunstancias. La única solución para la empresa será el incrementar las ventas en el sector privado no relacionado, controlando el personal que labora en la Compañía y su productividad.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda al accionista ISSFA disponer el seguimiento permanente a la consecución de nuevas ventas a clientes privados no relacionados (línea de negocios denominada "catering terrestre"), así como, al nivel del personal que labora en la Empresa en función de su productividad.
- Se recomienda disponer un análisis urgente a la deuda de USD 719.266 que la empresa mantiene con una compañía en desinversión propiedad del ISSFA (AEROSTAR S.A.) y así decidir un procedimiento que beneficie a las dos empresas.

Al respecto la Junta resuelve:

- Acoger las recomendaciones emitidas en el informe del Comisario realizado a la fiscalización societaria del 2016, y dar un seguimiento más continuo y permanente a las operaciones de la Empresa.

5. Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2016

Toma la palabra el TGR. (SP) Rodrigo Jarrín, Gerente General de la Compañía y solicita a los Miembros de la Junta, el apoyo a la compañía con el 50% de las utilidades, manifestando además, que ellos cancelarían los USD 100.000 hasta el mes de julio del año en curso, señalando que esta petición que realiza la Gerencia es con el propósito de obtener su capitalización.

- La Gerencia General eleva a conocimiento de la Junta General la ratificación o no de la Gerencia General en su cargo, dado los inconvenientes presentados en las instituciones Financieras, Comerciales y Gubernamentales por el certificado de funciones prorrogadas que no se encuentra inscrito en el Registro Mercantil, este pedido se hizo conocer también al Directorio de la Empresa.
 - La Gerencia General solicita a la Junta General de Accionistas la posibilidad de acuerdo a los flujos de caja futuros, que las utilidades retenidas en un 50% sirvan para la capitalización de la empresa, ya que la misma desde su creación no ha dispuesto de un capital de trabajo, y que puede ser utilizado en el fortalecimiento de la gestión empresarial, adicional la diferencia del 50% restante se pagará en un plan de pagos de mutuo acuerdo.
 - La Gerencia General solicita a la Junta General de Accionistas que sobre la deuda que mantiene AEROSTARSABCO con AEROSTAR, se tomen las acciones correspondientes para la capitalización y/o transferencia de cartera y posteriormente pago al ISSFA.
- A continuación el TGR. (SP) Rodrigo Jarrín, expone ante la Junta las proposiciones de la Gerencia General las mismas que se detallan a continuación:

7. Proposiciones de Accionistas y Administradores

- Ratificar a la Empresa Auditores & Consultores Independientes, S.B.V. Auditores Asociados CIA, LTDA, como auditora externa de la Compañía.
- Se designará al nuevo Comisario de la Compañía, en una próxima Sesión de Junta de Accionistas.

Al respecto la Junta resuelve:

Toma la palabra el TCRN, Patricio Vallejo, Coordinador Empresarial del ISSFA y sugiere que en cuanto a la auditoría externa, se ratifique a la Empresa Auditores & Consultores Independientes, S.B.V. Auditores Asociados CIA, LTDA, para poder tener dos años seguidos con la misma Empresa y en lo relacionado con la designación del Comisario, luego de unas coordinaciones institucionales, será designado en una próxima reunión.

6. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2017

- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía.
- Se distribuya la totalidad de las utilidades al accionista mayoritario hasta el mes de julio de 2017.

Al respecto la Junta resuelve:

Al respecto la Junta resuelve:

- En cuanto al pedido de ratificación del cargo de la Gerencia General, la Junta resuelve ratificar al TGR. (SP) Rodrigo Jarín como Gerente General de la Empresa AEROSTARSABCO S.A. y éste a su vez deberá realizar un análisis y revisión de todo su equipo de trabajo, el mismo que deberá ser conocido en una próxima reunión.
- Tomar conocimiento de las proposiciones realizadas por la Gerencia General de la Compañía, las mismas que serán analizadas internamente.

VII.- CLAUSURA Y APROBACIÓN.-

Siendo las 08H45 el señor Presidente agradece la presencia de todos sus miembros y da por concluida la reunión.

TCRN E.M. Roberto X. Jiménez V.
DIRECTOR GENERAL DEL ISSFA
ACCIONISTA

CAPT. ESP. Oscar Viscarra S.
SECRETARIO AD-HOC

CRNL EMC Geovanny Espinel P.
PRESIDENTE